

## **CONCURSO DE PINTURA "NUESTRO MAR" 2015**

### **BASES**

#### **1. CONVOCATORIA**

La Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, convocan a la comunidad a participar en el III Concurso de Pintura "Nuestro Mar" 2015.

#### **2. PARTICIPANTES**

Podrán participar niños, niñas y jóvenes que sean parte de una familia dedicada al sector de la pesca; ya sean pescadores artesanales, trabajadoras/es de plantas de proceso, operarios de puntos de desembarque, recolectores de orilla, transportistas de productos del mar y comercializadores.

#### **3. CATEGORÍAS**

- a) CATEGORIA "A" DIBUJO niños y niñas de 4 a 7 años. (NT1 a 2º año Básico)  
Primer, Segundo y Tercer puesto
- b) CATEGORIA "B" PINTURA niños y niñas de 8 a 13 años (3º a 8º Básico)  
Primer, Segundo y Tercer puesto
- c) CATEGORIA "C" AFICHE adolescentes de 14 a 17 años (1º Medio a 4º Medio)  
Primer, Segundo y Tercer puesto

#### **4. TEMA**

La temática del concurso es la visión que los niños, niñas y adolescentes tienen de algún familiar que se desempeñe en el sector pesquero.

#### **5. DE LA TÉCNICAS DE PRESENTACIÓN**

##### CATEGORÍA DIBUJO:

El dibujo debe ser realizado en una hoja Block N°99. Para la propuesta pueden utilizar:

- Plumones
- Lápiz de color
- Lápiz carbón
- Crayones o crayolas

##### CATEGORÍA PINTURA/COLLAGE:

La pintura o el collage debe ser realizado en una hoja Block N°99. Para la propuesta pueden utilizar:

- Témperas
- Anilina
- Acuarela
- Pintura al óleo
- Género/papel

##### CATEGORÍA AFICHE:

El afiche debe ser promocional y en tamaño de una Hoja de oficio.

Para la propuesta, se solicita realizar el afiche en algunos de los formatos digitales sugeridos u otros similares y luego imprimir:

- Paint o Paint NET
- Adobe Illustrator
- Art Sarge
- Photo Grafitti
- Segplay PC
- Word
- PPT

Todos los trabajos deberán indicar en la parte posterior la siguiente información de los participantes.

- Categoría
- Nombres y apellidos
- Edad
- Institución Educativa a la que pertenece
- Teléfono
- Dirección

## **6. DE LA ENTREGA Y PLAZOS**

Los trabajos deben entregarse en sobre cerrado dirigido a la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, Región de Magallanes y Antártica Chilena, ubicada en Independencia N°464, Punta Arenas.

En el caso de los estudiantes de las Provincias de Última Esperanza, Tierra del Fuego y Antártica Chilena, tendrán la posibilidad de entregar sus trabajos directamente en las oficinas comunales del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Los estudiantes tendrán desde el 24 de julio hasta el 24 de agosto inclusive para hacer llegar los trabajos.

## **7. DEL JURADO CALIFICADOR**

El jurado calificador estará integrado por:

- a. Seremi de Educación.
- b. Directora Sernatur.
- c. Representante de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura.
- d. Representante del sector pesquero artesanal.
- e. Representante del sector plantas de proceso.

## **8. DE LA PREMIACION Y EXPOSICION DE LOS TRABAJOS**

Se premiará al primer, segundo y tercer lugar por categoría, los premios serán entregados el día viernes 23 de octubre de 2015, al finalizar el Concurso Gastronómico, en un lugar por definir. En dicho lugar también se realizará la exposición de los trabajos.

Los trabajos realizados por los primeros lugares de cada categoría serán utilizados en la confección de los afiches promocionales de la 5ta Versión del Concurso Gastronómico "Nuestro Mar".

## **9. DEL RETIRO Y DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS:**

Las obras no serán devueltas, quedando en posesión de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, Región de Magallanes y Antártica Chilena.

## **10. DISPOSICIONES FINALES**

Los puntos no contemplados en estas Bases generales, serán resueltos libremente por la comisión responsable de la organización del concurso.

Los organizadores se reservan el derecho a reproducir, imprimir o publicar una o todas las obras seleccionadas para fines de difusión, sin que ello implique el pago de honorarios a sus autores.

Los organizadores no se harán responsables por daños causados por embalajes insuficientes o transporte inapropiado en las obras, ni por deterioro sufrido a las obras por accidentes de fuerza mayor

### **Informaciones:**

Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, Región de Magallanes y Antártica Chilena

Fono 61-2223658 / 2246380

e-mail: [mmacaya@subpesca.cl](mailto:mmacaya@subpesca.cl) / [mvaldebenito@subpesca.cl](mailto:mvaldebenito@subpesca.cl)